AÑO III — DOMINGO 7 DE JULIO DE 1901 — NUM. 817

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA *Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.*

SEGOVIA ESTACIÓN DE VERANO

Varias veces nos hemos ocupado ya de este importante asunto, por el interes que encierra para Segovia.

Habrá pocas poblaciones en el centro de Castilla que reunan las favorables condiciones que la nuestra, para esa numerosa población flotante que se ve obligada á pasar la temporada estival cerca de Madrid por la índole de sus ocupaciones, y que desea encontrar á este fin una localidad que ofrezca las apetecidas condiciones de salubridad, frescura, higiene, y amable trato en sus habitantes.

Segovia responde cumplidamente á estas necesidades.

Aquí la salud pública es excelente por las condiciones nimatológicas del país; el calor solo se deja sentir en la fuerza del día, y en periodo de tiempo muy escaso, pudiendo citar las temperaturas máximas del martes y miércoles últimos, que no han excedido de 21 grados, registrándo se durante la noche mínimas de 7 y 8 grados.

Digasenos si las poblaciones marítimas más frescas pueden ofrecer igualmente temperaturas tan bajas en estos meses de calor.

En cuanto al servicio de higiene, en general es bueno, y con un poco más de actividad y celo por parte del personal encargado de este servicio, Segovia nada tendría que envidiar á otras localidades que bajo este aspecto gozan de merecida reputación.

Los artículos destinados al consumo ordinario se expenden en buenas condiciones; hay también cómodos y numerosos hospedajes, y un elemento de tanta importancia como el agua, abunda en cantidad bastante para llenar todas las necesidades de la población.

Unanse á estas ventajas la característica amabilidad de nuestros convecinos; los medios frecuentes de distracción y recreo que aquí pueden encontrar los forasteros; la proximidad de Segovia á sitios reales de tan universal renombre como La Granja y Riofrío; las frondosas alamedas y los pintorescos paisajes que ciñen y embellecen á la Ciudad; y dígase si una localidad que puede ofrecer tan favorables ventajas, no merece ser una estación predilecta para la colonia veraniega.

Pero para conseguir este objeto que tantos beneficios había de reportar á Segovia, se necesita que todos, el Ayuntamiento y el pueblo, coadyuvon á un fin tan patriótico; extremando aquél en celo en los servicios de policía é higiene, y ofreciendo al forastero todos los medios posibles de comodidad y recreo; y procurando el vecindario facilitar esta inmigración pasagera, presentando las mayores ventajas en los hospedajes y la mayor escrupulosidad en las transaciones del comercio.

Otro aspecto de singular importancia en este asunto, es el que se refiere á la conservación de la inmensa riqueza que atesora Segovia en monumentos arquitectónicos, circunstancia que podría constituir una atracción más para los forasteros.

Completando todos estos trabajos, con la concesión de una importante rebaja en el precio de los billetes del ferrocarril, valederos por un plazo que no habría de bajar de treinta días, se tendría mucho conseguido para hacer de esta capital una excelente estación veraniega.

Tome alguien la iniciativa para llevar á la práctica el proyecto; constitúyase una junta de propaganda y organización, y puede tenerse la seguridad de que pronto será un hecho lo que hasta ahora no pasa de la categoría de un hermoso ideal.

Retazos.

Ayer llegó á mis manos una carta, reveladora de la justificada indignación de un artista, que ve derrumbarse lo que debíamos conservar cuidadosamente.

Dice así:

«Amigo Rodao: Como es V. uno de los pocos que se preocupan en Segovia de las cosas de arte, á V. acudo en la seguridad de que ha de ayudarme en mis propósitos, aun cuando lo que V. y yo digamos será predicar en desierto.

Acabo de recorrer una vez más los monumentos de esta población, acompañando á varios artistas extranjeros, entusiastas del arte románico que tan hermosas huellas dejó en Segovia, huellas gloriosas que van desapareciendo aceleradamente, como consecuencia de ese consorcio nefando que forman la indolencia de los paisanos de V. y las inclemencias del tiempo.

Claro es que en estos *entuertos* artísticos, colabora también la poca afición que las gentes que *mangonean* sienten por todo lo que es arte, poca afición que, si en ninguna otra ciudad es disculpable, lo es menos en Segovia, población que no tiene gran importancia comercial é industrial y sí solamente artística.

Visitando la Vera Cruz, ó Iglesia de los Templarios, he visto con profunda pena que el hermoso retablo gótico, de gran carácter y de extraordinario valor pictórico, que hace unos meses estaba relativamente en buen estado, hoy desaparece por momentos, *víctima* de las uñas de los innumerables murciélagos que, internándose por los enormes boquetes que tan fácil sería cubrir, habitan en aquella antigua é histórica Iglesia.

Tan preciosa pintura, ejecutada en tabla, sobre una preparación de yeso, recuerda por su carácter y estilo á los grandes pintores de principios del siglo XV, cuyo procedimiento practicaron, abandonándole después para pintar al óleo.

Pues bien, esa verdadera maravilla, que asombró á los inteligentes artistas que me acompañaban, maravilla que en sus paises hubieran conservado como oro en paño, no tardará muchos meses en estar completamente destruída, si la Comisión de Monumentos, el Ayuntamiento, la Diputación ó quien esté encargado de la custodia y conservación de la Vera Cruz, no procuran la traslación á sitio más seguro, de aquel retablo (cuya restauración es casi imposible) poniéndole á salvo de las *caricias* de los murciélagos, los cuales más entendidos en cosas de arte que muchos concejales, saben que aquello está pintado *al huevo* y quieren merendárselo, seguramente.

Ya ve V., amigo Pepe, que también hago chistecitos como V., aunque la cosa no es para tomarla en broma.

Todos sabemos que la falta de recursos es el eterno obstáculo para que se salven de la ruina nuestros más grandes monumentos, pero para trasladar bajo techado el retablo de la Vera Cruz, no se necesita más que voluntad para hacerlo, puesto que el jornal de dos ó tres mozos de cuerda, durante algunas horas, no produciría grandes mermas en las cajas de aquellas Corporaciones.

Gran satisfacción será la mía si con este toque de atención, si con estas líneas, escritas al correr de la pluma, consigo que se conserve el histórico y artístico retablo de la Vera Cruz, retablo que en el estado de abandono en que hoy se encuentra, constituye un vergonzoso pregón de nuestra incuria y de nuestro abandono.

Perdone V., Rodao, esta molestia, en gracia á los móviles que le motivan y ya sabe cuanto le aprecia su afectísimo y buen amigo,

DANIEL ZULOAGA.»

Lo que con tanta sinceridad y con tan hermosa sencillez dice Danial Zuloaga en su carta, que con mucho gusto he transcrito, no tiene vuelta de hoja. El voto de Zuloaga es un voto de calidad en cuestiones pictóricas y su alarma está bien justificada en esta ocasión.

Aquí donde no tenemos otros tesoros que los tesoros de arte que nos legaron nuestaos antepasados, debiéramos preocuparnos de conservarlos y no lo hacemos—hay que decirlo claramente—porque ni sabemos lo que eso significa ni queremos convencernos de que Segovia no es visitada como ciudad moderna, sino por lo que tiene de población antigua.

Yo traslado á quien corresponda el justificado ruego de Zuloaga y suplico á éste que continúe su campaña en defensa de nuestras hermosas reliquias artísticas, en la seguridad de que de ese modo prestará un señalado servicio á Segovia.

Y eso que... ¡trabajo le mando á D. Daniel si se propone conseguir que en esta ciudad nos agitemos para salvar de la ruina un edificio ó para evitar que se lleve el domonio ó los murciélagos, el retablo de la Vera Cruz!

¡En cuestiones de arte, cada segoviano llevamos dentro de nosotros un *Tancredo* inconmovible, amigo Zuloaga!

—=—

Algunos vecinos del pueblo de Ortigosa del Monte hicieron ayer entrega al Diputado provincial por este distrito, Sr. Huertas, del terrible mónstruo de que se ha ocupado Saint Aubin en el *Heraldo* y nosotros en este periódico.

Aquel engendro del infierno, que con sus terroríficos lamentos había sembrado el espanto entre los más apocados vecinos de Ortigosa y de los pueblos limítrofes; ¡aquel temido animal que, ocultándose á las miradas de las gentes, esperaba sin duda alguna el momento supremo de apoderarse de la codiciada presa, para arrastrarla quizá á los más recónditos abismos de la tierra; aquel horripilante fenómeno cuyas constante amenazas se escuchaban todos los días, no es ni más ni menos que una inofensiva y candorosa ave nocturna, de las que por aquellos pueblos se conocen con el nombre de *gachas*.

Hemos visto su cadáver sobre la mesa de nuestra redacción y la placidez de su semblante y la mirada de angustia con que la sorprendió la muerte, nos dijeron de un modo bien claro que se trataba de una inocente avecilla que, sóla y triste, andaba por esas alturas sin ser comprendida y sirviendo, sin ella sospecharlo, de amenazador azote.

Su tamaño menor que el de una codorniz bien alimentada, no era tampoco para hacerla muy temible. Ha sido durante algunos días la justificación viviente de que en este mundo, para que nos escuchen y nos teman no queda otro recurso que chillar fuerte.

Todos aquellos temores, todos aquellos sobresaltos, quedaron desvanecidosante una certera perdigonada que el vecino de Ortigosa, Quirico de Frutos, disparó al temible monstruo, en cuanto este se puso *á tiro*.

Hoy inerte y frío, sirviendo de motivo de chacota (¡que en eso vienen á parar todas las grandezas de la vida!) yace el infortunado animal en el taller de D. Jesús Sáez, que lo mismo diseca la cabeza del más bravo cornúpedo, que rellena de... (de lo que sea la piel del más inocente pajarillo.

Extraño es que aquí donde tanto abundan los *pájaros, de cuenta* nos alarmemos ante la presencia de un pájaro inofensivo y candoroso, incapaz de molestar á nadie.

—=—

Ha comenzado el veraneo, y en Segovia hemos comenzado también los trabajos para organizar la segunda colonia escolar, con objeto de salvar de las garras de la anemia y del progreso del raquitismo á unos cuantos pequeñuelos con legítimo derecho á que se les proporcione la salud que necesitan.

Todos los periódicos publican en estos días listas interminables de los privilegiados que pueden permitirse el lujo de veranear.

Ojalá nosotros podamos decir en breve:—«Ayer salió para uno de los más pintorescos pueblos de la costa Cantábrica la segunda colonia escolar segoviana».

¡Será la mejor satisfacción que recibamos los pobres, por ese insulto á nuestra pobreza que diariamente nos dirigen los periódicos de la Corte, publicando los nombres de los afortunados, de los que veranean con lujo, de los que tienen derecho á cubierto de primera clase en el gran banquete de la vida...!

PEPE.

LA PROVINCIA

Los sucesos de Fuentesoto

Lo prometido es deuda y como en mi carta anterior indicaba en el último párrafo daría detalles mas extentensos, del doble crimen perpetrado en dicho pueblo el segundo día de la función, creo es mi deber cumplir con lo ofrecido.

Es Fuentesoto un pueblo de unos ciento diez vecinos, distante de la capital once leguas, y pertenece al partido judicial de Cuéllar del que dista unas siete.

Según la situación topográfica está asentado en un estrecho valle en el que lo único de notable que tiene es una fuente de aguas tan puras y abundantes, que á unos diez metros de distancia muele un molino de una piedra y otro un poco más abajo y junto á la plaza mayor, propiedad ambos de D. Elías Bonilla, vecino de Sepúlveda.

Se ocupaban los buenos y pacíficos habitantes de este pueblo siguiendo la tradicional costumbre de sus antepasados, en honrar á su Sto. Patrón el apostol San Pedro, muy ajenos de qua el primer aniversario de su función en el siglo XX, había de ser memorable y sangrienta.

De las clases de fiestas que se hacen en estos pueblos, saben todos que por lo general se reducen á tres actos; el religioso, la comida y el baile público.

El religioso como en años anteriores, se ha celebrado con la fé propia de todo pueblo católico, asistiendo la muchedumbre en masa los dos días á la misa y sermones, habiendo estado estos últimos á cargo del Sr. Cura Ecónomo de Valtiendas, D. Lucio Herranz Moreno.

Después de la comida y sobre las cuatro de la tarde (oficialmente las diez y seis) se formó en la plaza mayor un gran baile de rueda siendo este año tanta la multitud, que apenas era capaz la plaza para contener tan numerosa concurrencia.

La parte musical estaba á cargo del renombrado *Piche* de Fuentecén quien por vez primera tocaba hermosas y escogidas pieza de su repertorio, acompañado de tres duláainas.

Llegada la noche se celebró la velada sin que hasta esta hora en nada se hubiese alterado el orden.

Los jóvenes que en cuadrillas pululaban á altas horas de la noche rondando cada uno con los suyos, debieron de molestarse con frases provocativas, pues según oí al siguiente día los de Sacramenia por tradicional costumbre también se hicieron dueños del cotarro.

Eran las once de la mañana del segundo día, cuando llegué á la plaza pública y hablando con varias personas amigas, ví pasar en dirección de la Plazuela, á los jóvenes de Fuentesoto con la música, pues según habían hecho siempre, antes de comer, se celebraba un rato de baile en aquel sitio.

Molestado por el sol que de frente nos daba, pensamos los allí reunidos ir al baile de la Plazuela, en la que ya estaban los jóvenes divirtiéndose muy ajenos todos de que la muerte batía sus negras alas sobre algunos de los allí presentes.

Principio de la riña

Encontrábame á la sombra de un hermoso olmo, distraído en conversar con la pareja de servicio, procedente del puesto de Fuentidueña.

Sin que apenas se oyeran ruidos extraños ni cosa que pudiera llamar la atención, vimos dichos señores y yo, que al lado del baile había un grupo de mozos que al parecer más bien que disputar, como contrarios, conversaban como amigos.

El guardia Sr. Miguelañez, sin embargo, le dijo al compañero, «vamos allá, á ver qué es aquello»; más en el mismo acto, dos jóvenes que según se vió después eran de Sacramenia, salieron del grupo echando á correr la calle abajo y tras de ellos los demás del grupo, viendo al poco tiempo arrojar piedras, produciendo el correspondiente susto, alarma y carreras.

Al mismo tiempo que los del grupo, la guardia echó también á correr, pudiendo lograr á la salida del pueblo, detener á los perseguidores y calmar los ánimos excitados, con lo cual los fugitivos pudieran seguir su camino sin que nadie les molestara.

Una provocación y nuevos sustos

Estando amonestando los guardias y el que esto escribe, á los allí amotinados, que según manifestación de los mismos, lo hacían provocados por los que habían huído, se le ocurrió en mala hora á uno de los allí presentes, vecino de Fuentidueña y natural de Sacramenia, querer defender con palabras á los suyos, con lo cual se produjo el choque que era de temer.

Gracias á los esfuerzos sobrehumanos que la pareja hizo, pudo salir sano y salvo, sin más daño que la cara llena de dedos y el susto consiguiente por su temeridad.

Las muertes

Mientras los guardias acompañaban hasta cierta distancia del pueblo al anterior sujeto que había suscitado de nuevo la cuestión, viendo que la gente corría desolada por conocer lo que había ocurrido, aconsejé á los jóvenes se subieran al baile, pues la cuestión estaba totalmente terminada y sin incidente grave de ningún género.

Siguiendo el consejo, los jóvenes lo hicieron acto continuo á la voz de Tomás Calvo que les llamó y ¡oh, destino del hombre! ¡qué ignorante se hallaba de que los pasos que daba eran los de un sentenciado á muerte que camina al patíbulo!

No bien pasaron el puente que hay á orilla de la casa del vecino Mariano de Frutos, se encontraron con los hermanos Chulupos, de Sacramenia.

Lo que allí acaeció, la justicia se encargará de aclararlo, pues yo nada presencié de semejante escena, pero desde el punto que ocupaba entre los que aun habían quedado abajo, vi á uno de los Chulupos aparecer en la calle, todo ensangretado, con la camisa rota y una navaja en la mano, convertido por su aspecto en fiera humana.

Sospechando pudiera haber ocurrido algo grave, y como los guardias no habían regresado de conducir y cumplir con su deber, subí corriendo encontrándome al joven Tomás Calvo todo bañado en sangre tendido boca arriba y con las convulsiónes de la muerte.

Viendo el horroroso cuadro que presentaba el moribundo joven, regresé en busca de la Autoridad encontrándome al Sr. Alcalde y guardias que estaban explicando lo que había sucedido.

En esto me acerqué á dichos señores á quien dije subieron corriendo pues habían matado á uno sin decir quien era; y estando diciéndolo vi al Chulupo joven se iba por las huertas en dirección á su pueblo, y al decirlo han matado á uno, añadí ¡*y ha sido aquél*!

Uno de los guardias se puso el fusil en acción de disparar y acto continuo se le intimidó se rindiera, el cual le hizo en seguida acediendo á la voz de mando.

Al llegar donde nosotros estábamos me encaré con él y le dije, tu has sido el que has hecho una muerte ahí arriba, añadiendo uno de los guardias la palabra ¿es verdad? á lo cual contestó; *yo no he pegado más que una puñalada.*

Cuando bajaba en busca de la autoridad me encontré con el padre de Tomás que subía acelerado sin saber quien era el muerto, en contrándose con su hijo. La escena que allí ocurrió no es para descrita.

Estando presenciando cuadro tan conmovedor llegó á mis oidos que más arriba habia otro muerto, y efectivamente, cuando llegué, me encontré que Victoriano de Frutos acababa de expirar en los brazos de sus hermanos.

Ambos recibieron con algo de vida, el Sacramento de la Extrema unción.

Las víctimas

Tomás Calvo Sanz, de 23 años, hijo de Mariano y Dionisia, era hijo único que vivía sosteniendo á sus padres, pues dos hermanas mayores estaban ya casadas; de oficio labrador. Había servido en el cuerpo de ingenieros, y era joven de irreprochable conducta.

Victoriano de Frutos y Frutos, de 22 años, huérfano de padre y madre; hace un mes había venido con licencia del servicio militar, habiendo pertenecido al Regimiento de Asturias. También era de buena conducta.

Los agresores

Juan Pascual Martín y su hermano Pedro, de Sacramenia, de 22 años y 24, respectivos, son hijos de un pobre jornalero; este último, estaba de criado en Fuentesoto y vivía con Tomás, como si fuera hermano.

Las armas

A Juan no se le encontró arma alguna en un principio, hasta que declaró en la cárcel á los guardias, que la había tirado en un huerto sembrado de cáñamo, en el cual apareció. La navaja tiene unas tres cuartas de larga, de cuchilla estrecha y de las llamadas de Valladolid; en la cuchilla están marcadas las manchas de sangre.

Al detener al Pedro, le fué ocupado un puñal y una navaja de las llamadas de Albacete.

El sumario

El Juez municipal Sr. Delgado, y el actuario Sr. Martín, desde los primeros momentos no cedieron un punto de reposo en la instrucción de las diligencias, dando cuenta inmediatamente por propio al S. Juez de 1.ª Instancia.

El día 1.°, á las seis menos cuarto, se personó el Sr. Juez D. Estanislao Sala, el actuario D. Gregorio Armesto, y el alguacil Sr. Esteban, haciéndose cargo acto continuo del sumario, ordenando se procediera inmediatamente á la práctica de la diligencia de autopsia á los cadáveres.

La autopsia

Los Sres. D. Anastasio Sanz y don Pedro Sainz, titulares de Fuentesoto y Valtiendas, han practicado dicha diligencia, dando principio por Victoriano de Frutos, el que tenía una puñalada en el cuello que le partió la arteria carótida, siendo la herida mortal de necesidad.

Por falta de luz, hubieron de suspenderla hasta el día siguiente á las once, en que practicaron la autopsia á Tomás Calvo, en quien apreciaron dos heridas en el pecho, una que atravesó el pulmón y por tanto, mortal de necesidad, y la otra que solo pasó los tejidos blandos, así como otra que tenía en el brazo izquierdo.

Los presos

Con gran exposición fueron sacados á las diez del día dos para ser conducidos á Cuéllar.

Merced á las exhortaciones del señor Juez del partido que hubo de apearse del coche cuando uno y otro salían, y de la Guardia civil y autoridades que á duras penas podían sostener el pueblo en masa que á voz en grito pedía la muerte de los delincuentes, y que hubiera dado buena cuenta de ellos sin las medidas tomadas por los referidos señores y su enérgica resistencia.

El Sepelio

A la una del día dos, y á las cuarenta y ocho horas justas, recibieron cristiana sepultura los cuerpos de los jóvenes Tomás y Victoriano.

Escena tan triste y desgarradora no he presenciado en vida.

No hubo un asistente que no derramara lágrimas al ver echar á las fosas aquellos cadáveres en los que dos días antes se veía la juventud lozana y robusta, vidas cortadas en la flor de la edad, en un acto de imprameditación, hijo de la poca reflexión, no suponiendo unos y otros que hubiera de tener consecuencias tan fatales.

Descansen en paz para siempre, y sirva este suceso al mismo tiempo de ejemplo á tantos jóvenes sin reflexión.

Y para terminar; valga un consejo: El pueblo de Fuentesoto ha presenciado un acto que no se olvida jamás. Si estudiamos las causas del mismo, veremos que todo nace de tres cosas; primero la falta de cultura en la juventud; segundo abandono por falta de los padres en la educación moral de sus hijos, y tercera, dejadez y apatía por parte de las autoridades en el cumplimiento de su cargo.

Si estas tres condiciones se llevasen por parte de cada individuo en la sociedad, nos evitaríamos espectáculos semejantes, pues sólo al parecer vivimos en estos tiempos á merced y capricho de cuatro pardona-vidas, á quienes les importa la deshonra y el presidio, tanto como tomarse un vaso de agua.

Odiemos el delito y compadezcamos al delicuente.

JULIÁN F. LÁZARO.

Valtiendas 3 de Julio de 1901.

LA SALUD EN LA GRANJA

No puede ser más excelente, según el estado que á consecuencia de órdenes muy dignas de alabanza del Sr. Gobernador civil, ha remitido la junta sanidad de dicho real sitio, el cual estado, con sus datos precisos, concluyentes, desvanecerá la errónea creencia con lamentable ligereza propalada en Madrid, por algunas cándidas ó malévolas personas, deque en la Granja persistía aun la enfermedad contagiosa que el año anterior se desenvolvió allí, transportada desde la Corte, seguramente, y que desapareció pronto, con las medidas de desinfección adoptadas por las autoridades y por el influjo del clima verdaderamente privilegiado, de que disfruta el vecino real sitio.

De los datos á que nos referimos, publicados en el *Boletín Oficial* de ayer, con muy buen acuerdo resulta que durante el primer semestre de este año, hubo en la Granja, donde hay según el último censo, 2351 habitantes, 55 nacimientos y 26 defunciones, de las cuales 2, correspondieron á nacidos muertos 4 á falta de desarrollo, 6 á afecciones cerebrales, 3 á la tuberculosis, otras, 3 á afecciones cardíacas, 4 á afecciones del pecho agudas, 1 á las del aparato digestivo, 2 á las cancerosas y 1 á quemaduras múltiples involuntarias, siendo de notar que 2 de los fallecidos de tuberculosis, residían accidentalmente en la población.

Veáse pues, si es ó no excelente la salud en la Granja, cuyas condiciones climatológicas nada tienen que envidiar á las de los pueblos en el mundo más renombrados por ese concepto.

UN BANQUETE

Con el propósito de organizar una Sociedad que sirva para estrechar los lazos de unión entre los estudiantes, segovianos, el domingo, treinta de Junio, tuvo lugar una reunión de estos en los *Viveros de la Villa*, de la Corte, celebrándose con tan plausible motivo un banquete servido con el esquisito gusto que tiene acreditada la casa.

Expuestas las bases de la futura Sociedad, que ha de llevar por titulo *Escolar Segoviana* se nombró una ponencia compuesta de los Señores D. Emiliano Agudo y Nicolás, Presidente; el joven estudiante de medicinas de *Santa María de Nieva*, Secretario; el joven de Derecho, D. Luis Fernández Selins; y cajero, El estudiante de Medicina D. Blandino Olgueras Matesanz, de Sepúlveda, los cuales quedaron encargados de facilitar los medios para que en breve plazo sea un hecho el laudable pensamiento que anima á tan distinguidos jovenes.

La comida fue muy bien servida y abundante y al final de ella hubo entusiastas brindis haciéndolo todos por la prosperidad y unión de los congregados.

Entre los comensales puedo citar á D. Luis Guijarro; D. Eugenio Olgueras; D. Angel Granados; D. Rubino (José) D. Antonnio Angulo; D. Luis Pacheco, D. Eloy Rabadán (Alegrías) y otros muchos que siento no recordar, y algunos que como D. Emiliano Agudo y Nicolás, se hallan en sus pueblos mandaron carta adhiriéndose á todo cuanto se acordará.

A los postres ocurrió lo de rúbrica en esta clase de fiestas, en la que brindó el joven estudiante D. Blandino Olgueras Matesanz, á la sulud de todos sus paisanos y de los organizadores que están en ese hermoso periodo de la vida que se llama juventud.

Los entusiastas brindis, hicieron todos resaltar la nota de cariño para la *Patria chica*, nuestra siempre querida Segovia, y la formal promesa de constituir, en compacto grupo, la numerosa colonia que aqui existe de nuestra provincia.

E. RABANES.

Madrid 3 de Julio 1901.

NOTICIAS

Ha llegado á Segovia, con objeto de pasar aquí la temporada de verano, la distinguida familia de nuestro amigo y compañero el ilustrado redactor de «El Día» de Madrid, D. Carlos Leonor.

Una mujer muerta

De seis á siete de la mañana del tres del actual, fué hallada muerta en paraje denominado El Plantío, del término de Honrrubia, una mujer de 72 años, nombrada Juana del Cura Navares;

En su cadaver no aparecieron señales que hagan sospechar en la comisión de un delito, juzgándose con fundamento, murió naturalmente, según estaba recogiendo hierba del campo.

No obstante por el juzgado del cita lo pueblo y Guardia Civil, se practican las correspondientes diligencias á propósito del hecho.

Por un error dijimos ayer que á Don Trifón Baeza se le concediera permiso para trasladar unos restos mortales desde San Ildefonso á esta ciudad, y no es así.

Dicho permiso se le concedió á D. Segundo Badillo, rector del Seminario conciliar.

Esta noche de nueve á once, interpretará en el paseo la banda de música de la Academia de Artillería, el siguiente programa:

Primera parte.

De Segovia á Pamplona, Marcha.—Arrazós.

Iruña nede sort erri maitea, Zortzúz.—Urizar.

Homenaje á Pamplona, Poema sinfónico.—Broca.

San Fermín, Jota.—Sarasate.

Segunda parte.

Recepción, Pasodoble.—A Saco del Valle.

Española, Serenata.—idem.

Cantos asturianos, Rapsodía 1.ª—Saenz.

Húngaras, Danzas 5 y 6.—Brahms.

Fiestas en la provincia

En los días 25 y 26 del corriente, celebrará su función anual, el pueblo de San Cristobal de la Vega.

El 22 se celebrarán también en Gomezserracín, sus tradicionales fiestas en honor de Santa María Magdalena, figurando entre aquellas una corrida de novillos, previa la oportuna autorización.

Ayer se presentó en el Gobierno civil, la vecina de Martín Miguel, Dominga Llorente, con objeto de interesar á la primera autoridad, fuese recluido en lugar apropiado, su esposo, Gabriel Vaquerizo, quien dice padece de enagenación mental, constituyendo un serio peligro para su familia.

El Sr. González Revilla ha dado orden, en consecuencia al alcalde del citado pueblo, para que asesorándose de dos médicos, manifieste si es cierto lo manifestado por dicha mujer.

La última conducción de presos en la cárcel de esta ciudad, ordenada por la Dirección de Penales con objeto de recluirlos en los presidios á donde están destinados, no pudo verificarse, á causa de venir completamente llenos los coches celulares que trajo el tren señalado al efecto para ello y que procedía de la Coruña.

Hubo, pues, necesidad de volver á ingresará cumplir sus respectivas condenas.

Es de lamentar que para estas conducciones de presos, no se tenga en cuenta por la aludida Dirección el número de los que habrán de embarcar en las respectivas estaciones por donde vayan los trenes que llevan destinados al objeto pues de ser así se evitaría el transtorno que produce á las cárceles y á la Guardia civil el trasiego de penados como el que se menciona, durante el cual pudiera alguno fugarse, sin contar el espectáculo que el mismo proporciona á las capitales dondo ocurren.

Habiéndole sido admitida la dimisión del cargo de alcalde de Cuéllar, á don Pedro Quemada, por Real orden de 4 del actual ha sido nombrado para ocupar la vacante, el concejal del ayuntamiento de dicha villa, D. Francisco Ramos Melero.

En poder del guarda de campo de Nieva, se haya á disposición de su dueño un pollino que aquél halló extraviado y cuyas señas son: Pelo castaño oscuro, entero, de edad cerrada, pequeño de alzada, herrado de las manos y con la cola esquilada.

Por la Guardia civil del puesto de Rioseco (Valladolid) y merced á los datos proporcionados por la Comandancia de dicha fuerza en esta capital, han sido rescatadas las cinco caballerías, que fueron robadas en la noche del 16 de Junio último, del término de Lastras de Cuéllar, las cuales se habían apresurado á vender, los sujetos autores del hecho, que de tan activa persecución fueron objeto en esta provincia.

Por virtud de un telegrama del Gobernador de Valladolid, al de esta capital, dió órdenes á la Guardia Civil de Otero de Herreros para la detención de doña Mariana Martín Gallo, esposa de D. Quintín San Pedro, vecino de aquella, capital, que es quien interesó la captura.

Dicha señora, fugada á lo que parece del domicilio conyugal, se dirigía á Madrid en el tren 22 ayer mañana, y al llegar á la estación de Otero, fué detenida por una pareja del puesto de dicho pueblo, quien la condujo á esta capital en el tren que llega aquí á medio día.

Conocedor ayer mismo de la captura el gobernador de Valladolid, se espera venga á recoger á dicha señora alguna persona de su familia. hospedándose aquella mientras tanto, bajo la vigilancia de la autoridad, en el hotel del Comercio.

El Sr. Martín Gallo es persona de excelente posición muy conocida en Valladolid, á cuyo Comercio pertenece, habiendo nosotros oído decir sin que nos atrevamos á afirmarlo, que su esposa, señora de 45 años, bastante gruesa y de buena presencia, tiene algo perturbada la razón.

Instrucción pública

Por haber sido jubilado, cesó en 30 de Junio último, en el cargo de maestro de la escuela de Aldeasoña, D. Nicolás Peña, habiendo nombrado la junta local provisionalmente, para sustituirle, al secretario del ayuntamiento, D. Martín Moreno Frías.

—Cumplida la licencia de 45 días que le fué concedida á la maestra destinada en Fuente de Santa Cruz, doña Juana Zamorano, ha vuelto la misma á posesionarse del cargo, con fecha de ayer.

—Se han recibido en la Secretaría de la junta provincial, las cuentas escolares de Turrubuelo, correspondientes á 1899-900 y segundo semestre de 1900.

Anteayer fué conducido al cementerio el cadáver de la señora Doña Valentina Ondero, asistiendo al acto numerosa concurrencia, que justificó de ese modo las muchas simpatías que supo conquistarse en vida tan respetable señora.

Presidieron el duelo el presbítero don Lucio Gilarranz y el teniente alcalde D. Eleuterio Ondero, sobrinos de la finada, y el cura regente de la parroquia de San Miguel, D. Melchor Santos.

Reiteramos á la familia nuestro más sentido pésame.

La cárcel del partido

En el *Boletín oficial* de ayer, publica la alcaldía de esta capital, la siguiente circular:

«Hallándose en descubierto los ayuntamientos del partido de esta capital que á continuación se expresan, de las cuotas que les han correspondido para gastos de la cárcel del mismo, se hace preciso que en el término de ocho días, contados desde la publicación de este anuncio realicen el pago en la Depositaría de este Ayuntamiento, pues de no verifi-

cario en el plazo indicado, me veré obligado á proceder por la vía de apremio, según lo prevenido en el artículo 5.° del Real decreto de 11 de Marzo de 1896.»

Los ayuntamientos en descubierto son los de Abades, Aldea del Rey, Añe, Caballar, Carbonero de Ahusín, Carbonero el Mayor, Collado Hermoso, Cubillo, Espinar, Encinillas, Escalona, Escobar, Escarabajosa de Cabezas, Espirdo, Fuentemilanos, Huertos, Juarros de Ríomoros, La Losa, La Lastrilla, Madrona, Navas de San Antonio, Ontanares, Ontoria, Ortigosa del Monte, Otones, Palazuelos, Pelayos, Revenga, Roda, Salceda, San Ildefonso, Santiuste de Pedraza, Sotosalbos, Torrecaballeros, Valverde, Veganzones, Yanguas, Valseca, Zamarramala, Zarzuela del Monte.

Comisión provincial

Por el Sr. Gobernador civil fueron ayer autorizados los siguientes acuerdos de esa Comisión:

Conceder 500 pesetas al Director de Carreteras, para que proceda á llevar á cabo, cierta obra necesaria á la seguridad del puente que existe sobre el Voltoya, en la carretera de Pinillos de Polendos á Sanchidrián.

—Imponiendo la multa de tres días de haber á los peones camineros destinados en la carretera de Segovia á Sepúlveda (3.ª sección), Nicolás Barreras, Mariano Marinas y Julián González, por faltas cometidas en el servicio que les está encomendado.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña la esposa del conocido comerciante D. Cristino González, continuando madre é hija sin novedad.

Reciban los padres nuestro parabién.

Anteanoche en el tren correo llegó á Segovia nuestro distinguido amigo el representante de la Compañía de Tabacos don Felipe Ochoa, y en el tren mixto del mediodía, la respetable familia del Director de la Tabacalera y buen amigo nuestro D. Eleuterio Delgado.

Anteayer subió al cielo, á la temprana edad de siete meses, la niña María de la Paz Llorente, hija de nuestro particular amigo D. Juan Llorente, á quién como á toda su familia enviamos nuestro pésame por la desgracia que les aflije.

Continúa gravemente enfermo el propietario del Balneario segoviano D. Antonino Sancho, á quien anteayer le fueron administrados los Santos Sacramentos.

Muy de veras celebraremos el alivio de nuestro distinguido amigo.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Con esta fecha digo al Sr. Director de *El Adelantado de Segovia* lo siguiente:

Sr. Director de *El Adelantado de Segovia*.

«Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: En el núm. 3 del periódico que vió la luz pública en esta capital el jueves último, se publica un suelto referente á lo ocurrido en la «Plaza de toros» con motivo de la invitación hecha á la Diputación provincial, en el cual se consignan extremos á todas luces faltos de exactitud.

Ni el Ayuntamiento tuvo parte ninguna en lo ocurrido, ni los diputados provinciales pudieron entrar en la plaza sin pagar la entrada, puesto que la Comisión de festejos sólo ofreció á la Diputación un palco de los no destinados á la venta, como viene haciéndose hace muchos años.

Cuestiones que no son del dominio úblico, obligaron al Alcalde á rogar á los señores Diputados ocuparan el palco de la izquierda, completamente libre, pues antes se dieron oportunas órdenes á fin de que el servicio sanitario se instalara en el de la Presidencia.

A ruego del Alcalde y previas explicaciones completas al señor Presidente de la Diputación, D. Esteban Rey, los señores diputados que habían pagado sus entradas, ocuparon el palco referido de la izquierda de la Presidencia, quedando terminada, decorosamente para todos, una cuestión de etiqueta que pudo tener orijen en algo que es del dominio privado y que no tiene relación alguna con las Corporaciones, á quien V. tan ligeramente considera juzgadas.

Esta es la verdad de los hechos que me conviene sustentar para evitar interpretaciones que pudieran ser motivo de molestias imposibles entre los que proceden de buena fé, y en los términos por el decoro exigidos.

Soy de V. affmo. S. S. Q. B. S. M., *Eulogio Martín Higuera*

* *
*

Le da las gracias más expresivas por su bondad, al insertar las anteriores líneas en el periódico de su ilustrada dirección, el que es su afectísimo amigo q. s. m. b.

Eulogio Martín Higuera»

NUESTRA INFORMACION

Madrid 5

Firma de la Reina.

El ministro de Instrucción pública ha puesto hoy por la mañana á la firma de la Reina un decreto concediendo á D. Antonio Martel honores de jefe superior de Administración.

El Sr. Villanueva llevó también un decreto admitiendo la renuncia del cargo de comisario regio de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Logroño, á D. Plácido Aragón.

La dimisión de Vega de Armijo.

Comisionados por el Sr. Sagasta, esta mañana han visitado al marqués de la Vega de Armijo los ministros de Hacienda y Estado.

Lo conferencia duró una hora, sin que estos señores lograsen hacerle desistir de su resolución.

La comunicación que el marqués ha pasado á la secretaría del Congreso presentando su dimisión del cargo de presidente, es breve y enérgica.

Dice que aceptó la presidencia por prestar un servicio más al Gobierno, pero persuadido de que llegaría un día que tendría que abandonarla por manifiesta hostilidad de la mayoría contra su persona.

Recuerda que ha sido dos veces presidente del Congreso, una vez por gran mayoría y otra por aclamación.

Dice que después la conducta seguida con él por la mayoría es tal, que no puede seguir presidiendo, puesto que esta mayoría carece de dirección y de fijeza.

El marqués de la Vega de Armijo saldrá esta noche para Bilbao, en compañía del marqués de Riestra, y permaneciendo dos días en dicha villa, irá después á una posesión llamada La Caira, que Riestra tiene en Pontevedra, y allí pasará el resto del mes.

Una mujer asesinada

En las primeras horas de esta mañana se recibió aviso en la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia, diciendo que en la calle Mayor, esquina á la de San Miguel, se había cometido un asesinato.

Inmediatamente el facultativo do guardia se dirigió al lugar del suceso, encontrándose con una joven tendida en la acera, á quien apreció una herida en la espalda, que la había causado la muerte.

La víctima se llama Felipa Herrera de 26 años de edad, natural de Ocero (León) y actualmente servía como doncella en casa del capitán de navío señor Díaz Moreu.

Vestía hábito del Carmen y calzaba zapatos blancos.

El agresor, Manuel Vázquez Prieto, tiene 24 años, es natural de Sanmoral (Salamanca), y ha declarado que aunque su oficio es el de lechero, hace bastante tiempo que no trabaja.

Su aspecto es repulsivo.

Viste pantalón de pana, blusa y boina.

Fué detenido por un guardia municipal vestido de paisano.

Se muestra cínico detallando su crimen, diciendo que se acaloró demasiado y no supo lo que se hizo, pero no muestra pesadumbre ni conmiseración por la víctima, de la cual dice que fué causa de que recientemente tuviera él una enfermedad.

Manifestó también que vivía en compañía de una tía de Felipa en la calle de Mendez Alvaro.

Que ayer vió á una hermana de la interfecta, á quien pidió algún dinero diciéndola que hoy iría por la contestación para recogerlo.

Esta le manifestó que no tenía que darle nada y menos á él.

Hoy se fué Manuel Vázquez á la calle de Cuchilleros, donde adquirió por seis reales un enorme cuchillo. Esperó después á que pasara Felipa, que iba acompañando á una hermana del Sr. Díaz Moreu y cuando llegaron don de él estaba parado, sacó el arma, asestando á la infeliz muchacha una puñalada en la espalda con tanta fuerza, que torció la punta del cuchillo.

La víctima, sin decir nada cayó al suelo arrojando gran cantidad de sangre falleciendo casi instantáneamente

El Sr. Díaz Moreu, cuando supo lo ocurrido, se lamentaba de ello, diciendo que hace un mes próximamente avisó al coronel del cuerpo de seguridad Sr. Morera, los propósitos de Manuel Vázquez,

Los agentes de policía vigilaban hace días al asesino; pero sin duda hoy descuidaron la vigilancia y ocurrió el hecho.

Noticias varias.

De Alicante comunican que ha salido la escuadra francesa, perdiéndose de vista con rumbo á Levante.

* *
*

El duque de Veragua presentará á las Cortes un proyecto de ley estableciendo un turno de elección para que puedan ascender á generales los capitanes de navío, cualquiera que sea el puesto que ocupen éstos en el escalafón.

Los ascensos se concederán con sujeción á reglas que se determinarán en el proyecto.

Este, que forma parte del plan de reorganización de los servicios de Marina, será presentado al Parlamento en el segundo período legislativo.

* *
*

El duque de Veragua ha recibido un telegrama oficial, participándole que esta mañana ha fallecido el teniente de navío Sr. Padilio, á consecuencia d[illegible] que le causó la explosión.

Las sesiones de hoy.

CONGRESO

Bajo la presidencia del Sr. Rodrigáñez, se abre á las cuatro menos cuarto.

Los escaños concurridos. En el banco azul el presidente del Consejo y ministros de Gobernación, Hacienda, Estado y Gracia y Justicia.

Después de varias preguntas á instancia de los Sres. Poveda y Romero Robledo, se da cuenta de la renuncia del marqués de la Vega de Armijo que está concebida en los siguientes términos:

«Al Congreso:

Elegido presidente por una numerosa parte de la mayoría del Congreso, he podido aceptar ese puesto de honor por exigencias del gobierno, el cual no había querido comprender que dentro de la mayoría había elementos que no veían con gusto mi presidencia.

Héchose ya manifiesto por un acto único en su género, y por esa mayoría realizado, sin intervención de las oposiciones, que han sido derrotadas en la persona que representaba en la comisión de gobierno interior, á la más numerosa, no puede exigirse, como el día en que fuí votado, que siga en un cargo que sólo puede ejercerse con la confianza de la mayoría y del gobierno.

He podido sacrificarme por mi partido, contra mi voluntad, aceptando un puesto que había obtenido dos veces con asentimiento general y una por aclamación; pero ante un acto de hostilidad como el realizado en las secciones, que me hace comprender que no tengo la confianza del gobierno y de la mayoría, ruego á la Cámara que acepte la renuncia que hago de la presidencia del Congreso de diputados.

Madrid 4 de Junio de 1901.—El Marqués de la Vega de Armijo.»

El presidente del Consejo se extraña de la precipitación con que se ha exigido la publicidad de la dimisión del marqués de la Vega de Armijo.

Parecía lógico haber guardado por lo menos al marqués de la Vega de Armijo igual consideración que se guardó á otros presidentes en casos análogos.

Además resulta también absurdo exigir la lectura de esa dimisión antes de que tenga conocimiento oficial de ello el gobierno y la Mesa del Congreso.

Hace grandes elogios de la personalidad del marqués de la Vega de Armijo, atribuye el exceso de susceptibilidad del mismo lo sucedido y á adversarios no acepten esta dimisión.

(Aplausos tímidos en la mayoría)

Rectifica el Sr. Romero Robledo, diciendo que en lo hecho no hay la menor molestia para el gobierno ni para nadie, y que en cambio se han dejado á salvo los prestigios del Parlamento.

El Presidente del Consejo insiste en la conveniencia de haber dejado transcurrir algún tiempo para haber realizado aquellas gestiones propias de estos casos,

Con lo hecho se han cerrado los caminos que pudiéramos llamar diplomáticos paro arreglar estas cuestiones.

El Presidente: El Sr. Sitvela tiene la palabra.

El Sr. Romero Robledo: La tengo yo antes para rectificar.

El Presidente: No la tiene S.S. porque esta cuestión es antirreglamentaria.

El Sr. Romero Robledo: No lo es; si lo fuera, S. S. debió tocarle antes la campanilla al Sr. Sagasta.

El Sr. Romero Robledo rectifica brevemente.

El Sr. Silvela se muestra de acuerdo en que la dimisión de la Vega de Armijo, ha obedecido á un exceso de susceptibilidad.

Hace grandes elogios de la personalidad de dicho señor y se muestra de acuerdo en darle las más terminantes explicaciones.

El Sr. Uria recuerda lo que ha motivado la dimisión del marqués de la Vega de Armijo.

Lamenta que una cuestión tan pequeña haya podido dar margen á tal conflicto y dice, que si él y sus compañeros de la mayoría hubieran sabido que su conducta disgustaba al gobierno, no hubieran hecho lo que hicieron.

El Sr. Castellano habla también, y dice que sus amigos desearían continuara en la presidencia del Congreso el marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Maura aprueba el que se haya leído la comunicación objeto del debate.

Sus amigos no han intervenido en nada de lo sucedido, y por tanto nada tienen tampoco que reparar. Presenciarán lo que suceda y se abstendrán de toda intervención.

Puesto á votación el asunto piden que se vote nominalmente los ministeriales y conservadores.

Se marchan del salón los carlistas, republicanos, gamacistas y romeristas.

En votación nominal se acuerda no admitir la renuncia al marqués de la Vega de Armijo por 201 votos.

Se entra en el

Orden del día

En votación ordinaria queda aprobada el acta de Sueca, proclamándose diputado al Sr. Mencheta.

Se procede á la designación de tres diputados para que formen parte de a junta inspectora de la Deuda, resultando elegidos los señores Garijo, García Prieto y Cortezo.

Juran el cargo dos señores diputados.

Se levanta la sesión.

SENADO

Se abre á las cuatro menos cuarto.

Preside el Sr. Montero Ríos.

Se lee el voto particular sobre la capacidad del Sr. Verdejo.

Son tomadas en consideración varias proposiciones de ley, entre ellas la relativa al abastecimiento de aguas de Bilbao.

El Sr. Sánchez Toca reclama dos instancias de compañías extranjeras que han logrado el decreto sobre desnacionalidad de las empresas ferroviarias, que es contrario á la Constitución y á la seguridad del Estado, pues declara que sin reformar el artículo segundo de la Constitución no puede el gobierno tomar garantía de nacionalidad.

Ese artículo, exclama, era el remedio eficaz contra las presiones de las empresas ferroviarias.

Es muy grave cederles la clave de nuestra vida nacional.

El decreto, que era garantía de la seguridad del Estado, se ha deshecho, con la agravante de una errónea interpretación constitucional.

El ministro de Agricultura: S. S. ha hablado de compañías bien servidas por un ministro, y tengo que hacer un gran esfuerzo para no acudir á contestarle al terreno á que S. S. me llama.

En el Consejo no se trató de nacionalización á instancias de compañías.

Ni el Código civil ni el de comercio exigen la nacionalidad para la concesión de servicios públicos.

El decreto llama al capital extranjero que necesita, sin hacerlo pasar por las «horcas caudinas» del decreto de S. S. Esto valiera más discutirlo desde el punto de vista de los intereses públicos.

Cumpliendo la ley, yo no tengo miedo á ninguna ingerencia.

¿Qué ingerencias evita el decreto de S. S.? Yo creo que, por el contrario, pudiera precipitarla. ¿A qué relaciona S. S. una cosa con otra.? ¡Los expedientes vendrán.

El señor Sánchez Toca: No es momento éste de entrar en el debate»

CAVOUR.

Captura importante

Estafa de 600.000 pesetas.—Captura del autor.—Otros detalles.

Hace algún tiempo se descubrió una importante estafa, de que fué víctima la Sucursal del Banco de España, de Salamanca.

La suma estafada asciende á 600.000 pesetas, y denunciado el hecho al Juzgado de aquella capital, dictó el mismo auto de prisión contra Alejo Hernández García, á quien se supone autor del hecho.

Pero la policía salmantina, al practicar gestiones para la detención de aquél, pudo averiguar que estaba en Segovia, y con objeto de prenderle vino aquí el inspector de la capital nombrada, don Florencio Franco, acompañado de un guardia, quienes auxiliados por la fuerza de vigilancia, merced á órdenes de la primera autoridad civil, á la que interesó el servicio el gobernador de Salamanca, pudieron capturar en la estación del ferrocarril, al indicado sujeto, el cual fué ayer mismo conducido á disposición del juzgado que lo reclama, en el tren de las doce.

La detención se verificó del modo siguiente.

Sabía el aludido inspector, Sr. Franco, que iba á llegar á Segovia, probablemente en el tren correo de Santander que pasa por aquí á las cinco de la mañana, una persona de Ciudad Rodrigo, con la que estaba en inteligencia Alejo Hernández, y efectivamente, llegó esa persona en dicho tren, y al bajar del coche en que venía, se dirigió inmediatamente á saludar á otra persona que le estaba esperando en la estación y que resultó ser el que se pretendía reducir á prisión.

Una vez detenido Alejo Hernández, parece ha hecho revelaciones, de las cuales se deduce es hombre muy rico y muy conocido en Salamanca, donde posée varias casas, siendo también dueño de algunas ficas de ese género en Ciudad Rodrigo, y de fábricas de luz eléctrica, entre ellas la que existe en la última población nombrada y otra que se iba á inaugurar en Leganés el 15 del actual.

Parece también que desde hace unos tres años, venía falsificando la firma del senador del reino, Sr. Sánchez Arjona, habiéndose de ese modo hecho dueño de las 600.000 pesetas estafadas á la Sucursal del Banco de España en Salamanca, donde tenía una querida, la cual dícese, es la que con sus confidencias ha descubierto al autor de las indicadas falsificaciones.

El detenido llevaba viviendo algunos días en Segovia y á raiz de capturarle aseguran se lamentaba de que su inesperada prisión, evitase que dentro de poco tiempo doblara el capital que había adquirido, pues tenía preparados otros hábiles trabajos de falsificación.

En suma, la captura á que nos referimos, realizada ayer en esta capital, es de las llamadas á producir mucho ruido.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

La Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, San Claudio, San Fermín, abogado contra la hidropesía, y el beato Lorenzo.

Cultos

En la Iglesia de las Dominicas, rosario al anochecer.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente.

El agua puede conservarse sin perder sus virtudes,

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisiflítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.—Depósito central: Jardines, 15; bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas **Llamadas** naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de **La Margarita** se adapta á **todos** los estómagos, **no irrita,** y mezclándola con agua, resulta aún **muy** superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de **La Margarita** sus condiciones tarapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. **Hardi,** químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches,** es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinalas de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Magarita** doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerias principales y de todas partes.—**Su gran caudal de agua,** de que carecen las demás aguas, le permite tener un **gran establecimiento de baños** abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados tarapéuticos, que en el último año se han vendido **mas de dos millones de purgas.**

EL SIGLO XX

GRAN COMERCIO DE TEGIDOS Y PAÑERÍA

DE PÉREZ Y MARTÍN

ESTABLECIDO EN LA CALLE DE

Melitón Martín, números 5, 7 y 9.--SEGOVIA

(ANTIGUA CASA DE DON BERNARDO ROMERO)

El Siglo XX.—Lo más nuevo en lanas para vestidos.
El Siglo XX.—Satenes, céfiros y percales, preciosos dibujos, fantasía.
El Siglo XX.—Colchas de brocatel, piqué, yute y manchegas.
El Siglo XX.—Mantas Sajonas, Antequera, Mallorca y Palencia.
El Siglo XX.—Inmenso surtido en pañuelos de seda de la China y el Japón.
El Siglo XX.—Pañuelos negros bordados á realce y de color.
El Siglo XX.—Cortes de colchón de hilo rentería y algodón.
El Siglo XX.—Géneros blancos de todas las marcas en hilo y algodón.
El Siglo XX.—3.000 Corsés de una acreditada marca.
El Siglo XX.—Panas, terciopelos y veludillos.
El Siglo XX.—En alpacas bonita colección desde cinco á nueve cuartas.
El Siglo XX.—Sedas, rasos y surachs.
El Siglo XX.—Géneros baratos de la acreditada marca La Segoviana.
El Siglo XX.—Se ha recibido una buena remesa de telas preciosas á real vara

PARA CABALLERO

El Siglo XX.—Verdadera ganga en lanillas sin ser liquidación.
El Siglo XX.—Chester, castores, armures, tricots, estambres, vicuñas, patenes y dredones.
El Siglo XX.—Precios sin competencia en todos los artículos.
El Siglo XX.—Infinidad de artículos imposible de enumerar á precios sin igual
El Siglo XX.—No dejeis de visitar esta casa donde se encuentran géneros al alcance de todas las fortunas.
El Siglo XX.—Está establecido en la calle de

MELITON MARTIN, 5, 7 y 9.—*Antigua casa de D. Bernardo Romero.*

GRAN FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

de

J. MOYA

Plaza Mayor, Fonda de la Burgalesa

SEGOVIA

En este establecimiento montado con todos los adelantos modernos y cuyos trabajos sólo al público toca juzgar, se hace toda clase de fotografías, desde las más comunes, á los procedimientos más difíciles, siendo la especialidad de esta casa las ampliaciones en todas las formas y sistemas, ya sea por la albumina ó el platino.

Reducciones, paisajes, vistas de establecimientos públicos, para reproducciones á la cincografía, fotograbado ó fototípia.

Se admiten cuantos encargos se la quieran confiar que son despachados con la brevedad, esmero y gusto que tiene acreditado.

FONDA Y RESTAURANT

de los Vizcainos

ONTANEDA

Recomendamos al público esta casa por ser la más próxima al Balneario y á la estación del terrocarril (en construcción).

Cuenta con magnificas vistas, habitaciones comunicadas é independientes, salón de recibir, mobiliario nuevo de gran *confort*, mesa excelente, comedores particulares, salón de baile y billares.

PRECIOS MÓDICOS

Para más detalles dirijase al propietario, Don M. D. en Ontaneda.

Casa de Huéspedes

DE

FELIPA BAEZA

—MADRID—

Hospedaje desde 4 pesetas.

Excelentes gabinetes á las calles del Carmen y Preciados.

CARMEN, 33, 2.º—MADRID

Volquete

Se vende uno con arreos para una caballería.

Razón calle de Santiago. número 28, Mariano del Barrio.

Venta de casa

Se vende la señalada con el número 60, duplicado de la calle del Mercado.

Del precio y condiciones informará Don Ruperto Fernández, huerta de Santo Tomás.

Arriendo

Se arrienda un molino harinero con dos pares de piedras francesas, limpia y cernido, con abundantísimas aguas, enclavado en el río Duratón y muy próximo al pueblo de Carrascal del Río con todas cuantas comodidades puedan precisarse en dicho artefacto, el que desee contratar puede hacerlo con su dueño don Benito Hernández Fraile en el referido Carrascal del Río.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de car con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66, y droguería de Andrés Hernánz Pérez, Juan Bravo, 15.

Cereales.

Venta de granos al por menor.

Precios muy económicos.

Inspección de la Unión Ibérica, Plaza Mayor, núm. 38, Segovia.

Baños y Aguas Sulfurosas

FERRO-MANGANIFERAS

DE

ORMAIZTEGUI (GUIPUZCOA)

á una hora de San Sebastián, *(con estación en la línea férrea del Norte)*

Desde el primero de Junio á fin de Septiembre se halla abierto este antiguo y acreditado establecimiento cuyas aguas son tan beneficiosas para combatir las diátesis herpética y escrofulosa, así como para reconstituir y entonar toda economía debilitada y abatida por pérdidas y padecimientos físicos ó morales.

Todos los años acredita la experiencia lo útiles que son estas aguas en las manifestaciones de la piel, membranas mucosas y útero-vaginales, en las oftalmias palpebrales y oculares crónicas, en las escrofulides, infartos úlceras, lencórreas, otórreas y demás efectos escrofulosos; en las clorosis, anémicas y cloroanemias; en el raquitismo y depauperación general congénita; por medio de la pulverización de estas aguas se observan admirables resultados en las enfermedades de la garganta, bronquios y fosas nasales y en otras varias dolencias.

Situado debajo del grandioso y pintoresco viaducto y al pie de la estación, es fácil y cómodo el viaje directo por la línea del Norte hasta la estación de Ormáiztegui, por los trenes correos y mistos, y desde primero de Julio también por los trenes expresos.

Fonda inmejorable. con mesa de primera, á 6'50 pesetas, y de segunda á 4 pesetas diarias, incluso habittación y servicio. Servicios especiales precios convencionales Capilla dentro del Balneario. Correo diario mañana y tarde. Campiña alegre y fértil. Para más detalles dirigirse á los propietarios ZANGUITU hermanos.

MATIAS LÓPEZ

MADRID--ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central 25, MONTERA,

BAÑOS DE LEDESMA

PROVINCIA DE SALAMANCA

TEMPORADA OFICIAL desde el primero de Junio al 30 de Septiembre (abiertos todo el año)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, PARALISIS, SIFILIS, ETC., ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

AL ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS

AVERY MONTAUT Y GARCIA

ZARAGOZA

Telas metálicas, cribas, alambrados, espinos, hoces, guadañas, arados y trillos veloz.
Prensas, piedras de molino, piquetas, martillos, sedas, aceites de engrase
y
todos los aparatos de molinería

BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas á 0,50.